

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	O.A.M.R. del Ministerio de Cultura - 000000207
Fecha y hora de registro en	03/08/2026 09:35:00 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	01/08/2026 11:50:57 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE26e00070306773
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Interesado

NIF:	G87816013	Razón Social	ASOCIACION OJOOJO
País:	España	Municipio:	Móstoles
Provincia:	Madrid	Dirección:	Calle Plaza del sol 12, 2º G
Código Postal:	28938	Teléfono:	659040628
Canal Notif:		Correo	elojocojo@elojocojo.org
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	BDNS 887504 – revisión jerárquica y recurso subsidiario
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Registro Electrónico General de la AGE - EA0000000 / Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública - E05251701
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, O.A. - EA0019850 / Ministerio de Cultura
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	

Adjuntos

Nombre:	Actuacion_1_.pdf
Tamaño (Bytes):	131.891
Validez:	
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-c054-4ed8-f098-03ba-bf14-6c6c-d0d6-b937
Hash(SHA-512):	d389a50c57886433600c9b1eea7dd165c303fe4b22fda1c16f5aff2458214de0d11f266e16eae678454a83ab84c216da05eaa3dc05fec902c836e893e66310b4
Observaciones:	

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-c82f-e60b-1548-40d9-906b-43d5-f4f2-3a17	03/08/2026 09:35:00 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE26e00070306773	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Adjuntos	
Nombre:	Fichero icaa alegacion.pdf
Tamaño (Bytes):	140.720
Validez:	
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-9fc4-be84-6288-6555-ae27-c856-85c7-4a04
Hash(SHA-512):	7b8dd87df4b87c1629ff70bd1848e36050d3d90c1943c54c22c9f0d3e2962a074f497960080a880143600514b7c5b8b1c5838b1190454a41b5c17947fcea8eb7
Observaciones:	
Nombre:	Alegacion_ojo_cojo_ICAA_2026.pdf
Tamaño (Bytes):	120.917
Validez:	
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-e834-c5c8-3f37-c584-6b4e-c298-6c0e-19e9
Hash(SHA-512):	17709b4dfccf931964055c763818511e9b44f7333a87390b56b93cb314e3028c28600a86f76875661974c4048f0f3bc40281d221a3b775869b9216f16d45476a
Observaciones:	
Nombre:	Justificante de Presentación REG.pdf
Tamaño (Bytes):	82.969
Validez:	
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-0997-adae-8312-6474-e99d-e97d-c84f-6519
Hash(SHA-512):	1b4b4f118f916c33dd75554523079533c822eb03326e40b67ed09c68c28c7899c5e94d14ffbb770e43f3512dfe92327a9a7bb89d3eb160c208dddf678f8d6f84
Observaciones:	
Nombre:	resp alvarez GarciaMon.pdf
Tamaño (Bytes):	175.727
Validez:	
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-6572-f07c-995b-ae81-b9da-a8aa-a430-940f
Hash(SHA-512):	15ee6f1183d3720f106b0231e1b703b6d27d9649abde63b5c91769b8a2df68fa1964f3f5b1aea5c4a2f06e3ec56f2ee93367405b3062351d0ed97a762be68127
Observaciones:	
Formulario Genérico	
Expone:	DIRECCION GENERAL del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales DIR3: EA0048827 Se presenta por REG-AGE al no haber resultado posible completar la presentación mediante el enlace específico de la sede electrónica del Ministerio de Cultura.
Solicita:	Se solicita la incorporación íntegra del escrito y sus anexos al expediente de la convocatoria BDNS 887504, su examen urgente antes de la resolución definitiva y la remisión a los órganos indicados en el propio escrito.

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-c82f-e60b-1548-40d9-906b-43d5-f4f2-3a17	03/08/2026 09:35:00 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE26e00070306773	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original